



Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de Ley sobre bonificación y bajada de tarifas al mínimo legal en la autopista AP-7**, para su debate en la Comisión de Fomento.

En el Congreso de los Diputados a 24 de mayo de 2018

DIPUTADA

MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ

EL DIPUTADO

PEDRO SAURA GARCÍA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
31/73/FO-ovr

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España tomará el control de manera progresiva de las autopistas de peaje quebradas, de tal modo que asumirá la gestión de las autopistas actualmente en concurso de acreedores. Entre 2018 y 2021 terminan de forma escalonada los plazos de concesión de la gran mayoría de autopistas de peaje de competencia estatal y por lo tanto, si no se realizan ampliaciones de los mismos, retornarán al sector público de forma automática y sin coste adicional.

Con el fin de garantizar la continuidad del servicio de las autopistas, el Gobierno de España instó al delegado del Gobierno en las sociedades concesionarias de autopistas a determinar la fecha en que el Ministerio de Fomento pasará hacerse cargo de estas vías.

El Consejo de Ministros aprobó recientemente el rescate de ocho de las nueve autopistas de peaje que están en quiebra al autorizar la anulación de los contratos con las actuales sociedades concesionarias de las vías, entre ellas la autopista AP-7 Cartagena-Vera, que pasará a manos estatales el 1 de abril.

Dadas las circunstancias y sin entrar en valoraciones sobre el negocio ruinoso que ha supuesto la autopista Cartagena-Vera, nos encontramos ante una oportunidad de apostar por un nuevo modelo de gestión pública de esta vía que hoy día se encuentra infrutilizada.

La AP-7 cuenta con un total de nueve peajes. Comienzan en el troncal de Vera A-7 y termina en el troncal de Cartagena oeste. A lo largo de los 115 kilómetros de los que consta existen siete puntos de peaje a los laterales y que son el de Cuevas del Almanzora-Los Lobos, Pulpí-San Juan de los Terreros, Águilas-Lorca, Calabardina-Cabo de Cope, Ramonete-Cañada de Gallego-Puntas de Calnegre, Totana-Mazarrón-Puerto de Mazarrón y Tallante-Las Palas-Fuente Álamo.

Según datos oficiales la franja con mayor actividad circulatoria corresponde a Mazarrón y Águilas. El tráfico de pago de la parte murciana casi duplica a la almeriense, donde el tramo Pulpí-Cuevas de Almanzora es el menos transitado.

Además, se da la circunstancia que los ciudadanos de Mazarrón tienen como centro sanitario de referencia el Hospital General Universitario Santa Lucía de Cartagena que para desplazarse hasta la ciudad portuaria, si realizan el desplazamiento por la actual AP-7, les supone un coste aproximado de 11 euros totales de ida y vuelta; una cantidad desorbitada que tienen que asumir los vecinos de Mazarrón cuando se ven obligados acudir a su centro sanitario de referencia.

Y si optan por una ruta alternativa a través de la RM-332 tienen que transitar por una carretera secundaria de montaña, con numerosas curvas peligrosas y aumentando el tiempo de desplazamiento en más de 20 minutos respecto de la AP-7, lo que en caso de urgencia sanitaria podría ser determinante.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- 1.- Mantener en el sector público la autopista AP-7 Cartagena Vera quebrada y rescatada con dinero público, no volviendo a concesionar.
- 2.- Reducir al mínimo legal permitido las tarifas actualmente en vigor con carácter general.
- 3.- Establecer una bonificación del cien por cien para los usuarios de la AP-7 en el tramo Mazarrón-Cartagena empadronados en el término municipal de Mazarrón”